

**EL IMPARCIAL**  
**JUNIO 03 DEL 2011.**

### **Acercan educación a campesinos migrantes**

Un centro comunitario construyó el Instituto Sonorense de la Educación (ISEA) en el valle de Guaymas, para acercarles la enseñanza a más de 3 mil campesinos migrantes que cada año acuden al Municipio a prestar sus servicios a los diferentes campos agrícolas.

El coordinador regional del ISEA, Marco Antonio Ulloa Cadena informó que este módulo de educación será inaugurado a finales del mes en curso, por el director general, Eduardo Antonio Romero Campa, para ponerlo en funcionamiento en lo expedito.

Subrayó que contarán con equipo de cómputo, Internet e impresoras y atención personalizada de asesores y aplicadores de la dependencia para un mejor resultado.

**EL IMPARCIAL**  
**JUNIO 03 DEL 2011.**

**EU: ENTRARÍA EN VIGOR EL 1 JULIO**  
**Entablan demanda contra ley antiinmigrante HB 87 en Georgia**

La legislación está inspirada en la polémica Ley SB 1070 de Arizona Atlanta, Georgia.- La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) y otras organizaciones estadounidenses entablaron ayer una demanda contra la recién promulgada antiinmigrante Ley HB 87 de Georgia, inspirada en la polémica Ley SB 1070 de Arizona.

La demanda argumenta que la HB 87 es anticonstitucional, debido a que interfiere ilegalmente con el poder de la autoridad federal en cuestiones de inmigración en contravención de la cláusula de Supremacía de la Constitución de Estados Unidos.

La embajada de México en Washington tomó nota de la demanda y reiteró su "rechazo y preocupación" por el contenido de la ley por considerar que podría afectar los derechos de los mexicanos que residen en Georgia o visiten la entidad, además de criminalizar la migración.

La Ley de Aplicación y Reforma a la Inmigración Ilegal, que entraría en vigor el 1 de julio próximo, "es esencialmente antiestadunidense: No somos un país donde se exige a la gente que muestre sus papeles", Omar Jadwat, abogado del Proyecto de los Derechos de los Inmigrantes de la ACLU.

La HB 87 autoriza a la Policía de Georgia a exigir "papeles" que comprueben la ciudadanía o condición migratoria de personas a quienes detengan en la vía pública y convierte en delincuentes a las personas que interactúan a diario con indocumentados, detalló la ACLU. "Los tribunales han prohibido que entren en vigor las leyes de Arizona y Utah. Georgia debe estar preparada para tener el mismo resultado", aseveró.

Las organizaciones que presentaron la demanda impugnaron el hecho de que la HB 87 "autoriza y exige que se efectúen confiscaciones y arrestos no razonables que infringen la Cuarta Enmienda de la Constitución (y) restringe el derecho constitucional de viajar con libertad por todo Estados Unidos".

Deploraron que la legislación quebrante las cláusulas de Protección Igual y Proceso Debido de la Constitución al discriminar ilegalmente contra las personas con ciertos tipos de documentos de identidad.

"Esta ley socava los valores estadounidenses esenciales de justicia e igualdad", dijo Mary Bauer, directora jurídica del Centro Sureño Legal contra la Pobreza.

"Al continuar con el discurso del odio que se ha convertido tan frecuente entre los funcionarios públicos, esta ley amenaza los derechos tanto de los ciudadanos como de los no ciudadanos alentar la discriminación racial. Esto coloca a Georgia en el lado equivocado de la historia", externó.

**NOTIMEX**  
**JUNIO 3 DEL 2011.**

### **INM deberá informar de migrantes desaparecidos**



El IFAI pidió al Instituto Nacional de Migración revelar la información estadística que deberá estar desagregada de tal manera, que no revele información confidencial.

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ordenó al Instituto Nacional de Migración (INM) buscar y entregar la información estadística de migrantes mexicanos y extranjeros no localizados, pues diversas áreas administrativas y operativas, entre ellas los grupos de Protección al Migrante (Grupos Beta), podrían tener la información.

Lo anterior lo resolvió el Pleno del IFAI al dejar manifiesta la competencia del INM para conocer la información, después de que éste había argumentado no contar con un área encargada para la recepción y manejo de los casos de migrantes no localizados, toda vez que, según su respuesta inicial, ninguna ley lo establecía como atribución o facultad en esa materia.

La autoridad migratoria orientó al particular a presentar su solicitud de información ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Las estadísticas solicitadas por el particular y que deberá buscar el INM están referidas a registros de migrantes no localizados, mexicanos y extranjeros: cuántos casos se tienen registrados de 1990 a 2010; qué servicio presta el Instituto a las personas que reportan a un migrante como no localizado; de qué manera se le da seguimiento a esos casos; y cuántos casos se han resuelto de 1990 a 2010.

La información estadística que proporcione el Instituto deberá estar desagregada de manera tal que no revele información confidencial. Además, el particular también preguntó al INM si cuenta con un registro de restos de migrantes no identificados y, en su caso, pidió se anexara la base de datos con el registro.

**EL IMPARCIAL**  
**JUNIO 03 DEL 2011.**

**Frontera Norte**  
**Crimen organizado controla el tráfico de los migrantes**

Phoenix, Arizona.- El crimen organizado se ha apoderado del tráfico de migrantes ante el endurecimiento que se tiene de la frontera Norte, afirmó Andrew Selee, director del Instituto Mexicano del Centro Woodrow Wilson.

En ese centro se han hecho estudios sobre migración e investigaciones en el manejo de la frontera y el crimen organizado.

“El hecho de ser más dura la frontera Norte, de ser menos flexible, ha llevado a que el crimen organizado se apodere del tráfico humano, de migrantes”, refirió, “hubo un momento en que los ‘polleros’ eran muchas veces operadores locales o grupos chiquitos”. Cada vez más, dijo, tiene que o pertenecer al cártel o crimen organizado grande o por lo menos pagar derecho de piso al crimen organizado, y eso ha llevado a que cada vez más los migrantes sean sujetos a “polleros” ligados al narcotráfico.

Andrew, quien participa en la Comisión Sonora-Arizona, destacó que este fenómeno es el resultado del fortalecimiento de la frontera, no buscada, pero sí real.

“También con el fortalecimiento del crimen organizado ligado al narcotráfico, que son dos fenómenos distintos, pero contemporáneos, les dio el poder... al mismo tiempo que Estados Unidos cerró la frontera, se prestó para que el crimen organizado se apoderara de esos espacios y cobrara piso.

“Es grave el problema y estamos viendo las consecuencias para los migrantes”, resaltó.

El investigador habló también de la violencia que se vive en el País y la cual es consecuencia de la poca efectividad del Gobierno federal.

“Yo creo que en algunos lugares ha tenido éxito en fragmentar al crimen y hemos visto que esa fragmentación lleva a la violencia, a la pelea de los liderazgos por el negocio”, afirmó.

Andrew Selee subrayó que a la larga se puede ver el éxito, que baje el control del crimen organizado, pero hay otros lugares donde el Gobierno permanece como espectador frente a la violencia.

## **EL IMPARCIAL JUNIO 03 DEL 2011.**

### **Investigación Arreglo, en demanda contra Joe Arpaio**

Phoenix, Arizona.- El Departamento de Justicia federal llegó ayer a un arreglo en una demanda que exigía expedientes de la oficina del alguacil del Condado de Maricopa, Joe Arpaio, como parte de una investigación sobre los derechos civiles, la cual a juicio del funcionario se concentra en sus patrullajes para detener a indocumentados.

El arreglo no pone fin a la investigación, precisó el Departamento de Justicia.

La demanda fue presentada después de que las autoridades federales se quejaron de que la oficina de Arpaio no cooperaba plenamente con una solicitud de documentos ni con el acceso a cárceles o a entrevistas con empleados.

El arreglo señala que la oficina del alguacil ha entregado ya los expedientes y permitido el acceso a empleados y prisiones. Añade que la agencia policial compila otros documentos para cumplir solicitudes adicionales.

“Estamos complacidos por el hecho de que, desde que presentamos nuestra demanda, la oficina del alguacil ha revertido algunas de sus decisiones y ha entregado al Departamento información que hemos buscado”, dijo Thomas Pérez, subsecretario de Justicia para la División de Derechos Civiles, en un comunicado.

La dependencia ha investigado la oficina de Arpaio desde marzo del 2009, por presunta discriminación, allanamientos e incautaciones anticonstitucionales, así como por imponer en las prisiones una política en la que sólo se habla inglés, lo que pondría en desventaja a la gente que no domina esa lengua.

Aunque la agencia federal ha proporcionado pocos detalles de su investigación, Arpaio señaló que ésta se enfoca en sus patrullajes de inmigración, conocidos como “barridas”.

Durante esos patrullajes, los agentes llegan a una zona de la ciudad -a veces habitada predominantemente por latinos- y permanecen ahí durante varios días, a la espera de detectar a infractores de tránsito y presuntos delincuentes.

Los críticos dicen que los agentes de Arpaio buscan detener a la gente por infracciones menores de tránsito, con base en el color de su piel, de modo que puedan exigir a esas personas alguna prueba de su ciudadanía.

Arpaio ha negado las acusaciones de caracterización racial y ha dicho que se detiene a la gente sólo cuando los agentes tienen un motivo para creer que han cometido delitos.

Luego, los agentes descubren que muchas de esas personas son indocumentadas, según el alguacil, cuya oficina no respondió ayer a una solicitud de entrevista.

## **MARQUESINA POLÍTICA JUNIO 03 DEL 2011.**

### **Toman narcos tráfico de migrantes**

La fortaleza que se ha creado dentro de la frontera Norte ha provocado que el crimen organizado se apodere del negocio del tráfico de inmigrantes destacó Andrew Selee, director del Centro Woodrow Wilson Instituto de México.

El centro, que se especializa en el diálogo y comprensión entre Estados Unidos y México recordó que los polleros eran grupos pequeños, pero ahora pertenecen a organizaciones grandes o más bien pagan derecho de piso.

“Endurecer la frontera ha coadyuvado a que el crimen organizado se apodere también del negocio del tráfico de indocumentados, del tráfico de migrantes”, resaltó el moderador estadounidense.

Las consecuencias, admitió, ha traído consecuencias graves para los migrantes, de la que dijo es real y ha provocado que el crimen organizado y narcotráfico controle la frontera del lado mexicano.

Andrew Selee reconoció que en algunos lugares el Gobierno mexicano ha tenido éxito en fragmentar al crimen organizado y se ha visto que eso ha llevado a la violencia y pelea de los grupos de segundo, tercero y cuarto piso por el negocio.

“Eso puede verse como un éxito en la estrategia gubernamental que a largo plazo va a dar que baje el control del crimen organizado, pero hay otros lugares donde francamente el Gobierno parece ser todavía un espectador frente a la violencia”, declaró.

Las instituciones públicas, denunció, fueron compenetradas por el crimen organizado y lo que sigue es limpiar las instituciones de procuración de justicia, las procuradurías, los ministerios públicos y las cortes para fortalecerlas.

En las desfragmentaciones de los grupos de narcotraficantes, cuestionó el hecho de que no ha sido tan efectivo el ataque contra los Arellano Félix o Beltrán Leyva en ciudades como Tamaulipas o Monterrey.

Andrew Selee descartó dar una cifra real del dinero que maneja el narcotráfico o el tráfico de migrantes al destacar que se habla de cifras que van de los 10 mil millones de dólares, hasta los 40 mil millones.

Estancado tema migratorio

Dentro del tema migratorio, el moderador aceptó que dentro de, al menos dos años, no se ve que vaya a darse un avance legislativo en la reforma migratoria.

“Estamos estancados, está partidizado el asunto, no es que hay Republicanos que no apoyen la Reforma Migratoria, pero ya lo ven como un tema demócrata y para qué le vamos a dar una victoria a un presidente demócrata”, dijo Andrew Selee.

El director del Centro Woodrow Wilson Instituto de México dijo que en temas de importancia para la Casa Blanca, lo primero es el riesgo al terrorismo en la frontera, el crimen organizado y el tema de los migrantes.

## DOSSIER POLÍTICO JUNIO 03 DEL 2011.

### Los 'narcos' de México tienen un nuevo negocio: el secuestro de los migrantes centroamericanos.-



El negocio de los migrantes secuestrados está al alza en México. Son personas de Centroamérica que intentan llegar a EEUU y para ello no les queda más remedio que pasar por el país azteca. Los narcotraficantes se aprovechan y los capturan.

En una autopista del sur de México la policía detiene a dos camiones que transportan la cifra récord de 513 migrantes ilegales; en diferentes puntos del país, soldados mexicanos liberan a 180 migrantes secuestrados; en un centro de detención de ilegales se registran disturbios en protesta por las condiciones en las que viven.

México es desde hace tiempo un trampolín para migrantes de todo el mundo que quieren cruzar el Río Grande y entrar en EEUU. Mientras los grupos de narcotraficantes sacan cada vez más partido al negocio del tráfico de humanos, las cárceles y la policía de México están sometidas a una mayor presión por la creciente ola de criminalidad. En medio de todo este panorama, el problema de los migrantes ha alcanzado un punto álgido en México.

“Todo el planeta sabe que México es la puerta trasera para entrar en EEUU. Eso causa un montón de problemas aquí, y ahora estamos viendo que esos problemas están alcanzando un punto crítico”, reconoce un alto cargo del Instituto Nacional de Migración de México que no quiere que se publique su nombre por temor a represalias de sus superiores.

Las autoridades de inmigración calculan que más de 300.000 extranjeros indocumentados atraviesan México cada año para entrar ilegalmente en EEUU a través de su frontera sur. La mayor parte de ellos son de Guatemala, El Salvador y Honduras, aunque también siguen esa ruta personas llegadas desde todos los rincones del mundo, como China, Irak, Nigeria, Cuba e India.

La mayoría de los viajeros pagan a contrabandistas para que los conduzcan a través de México hasta EEUU, en donde a muchos de ellos les aguardan familiares y posibilidades de trabajo.

Los migrantes interceptados en dos camiones en Chiapas el 17 de mayo habían pagado 5.000 euros por cabeza por un viaje en condiciones sumamente peligrosas.

El tráfico ilegal de humanos genera un negocio extraordinario para los clanes del narcotráfico en México, que se calcula en torno a los 1.400 millones de euros al año. Esas ganancias ilícitas, que también se reparten en forma de soborno entre funcionarios y autoridades, son otro botín enorme por el que se enfrentan las mafias criminales.

En el último mes la policía mexicana ha detenido a docenas de funcionarios del Instituto Nacional de Migración por colaborar con los traficantes de humanos. Dos funcionarios del estado de Chiapas están acusados de explotar a migrantes centroamericanas como prostitutas. Otros seis, del estado de Tamaulipas, en la frontera con Texas, han sido acusados de vender migrantes a los cárteles de la droga a 300 euros la víctima.

“El instituto de migración es tan corrupto que es como un cuerpo en descomposición”, asegura el activista y sacerdote católico Alejandro Solalinde.

Los cárteles de la droga retienen a los migrantes que pueden capturar como rehenes hasta que consiguen extorsionar a sus familiares, en EEUU o en su tierra natal, y sacarles entre 690 y 3.500 euros.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México detalla que el año pasado se registraron 20.000 de esos secuestros. Ese horror diario logró repercusión internacional el pasado agosto, cuando matones del cártel de los Zeta asesinaron a los 72 migrantes que habían capturado. Las razones de la masacre todavía son inciertas.

Los secuestros y las matanzas de migrantes comienzan a enturbiar las habitualmente buenas relaciones entre México y sus vecinos de América Central.

Honduras, Guatemala y El Salvador, que solían ver a México como un líder en la defensa de los migrantes, han emitido recientemente quejas oficiales sobre el trato a sus ciudadanos en el país vecino.

El presidente mexicano Felipe Calderón ha asegurado al respecto que la nueva ley de migración recién aprobada incluye medidas rotundas para castigar a los corruptos y proteger a las víctimas. La ley reforma el instituto de la migración, limita su poder para encarcelar a los ilegales y aumentan los cargos contra los funcionarios corruptos.

“Conocemos cientos de historias desgarradoras de migrantes que han sido víctimas de autoridades corruptas”, señaló el presidente al firmar la ley. “Esta ley corrige lo que ha estado funcionando mal”.

La nueva normativa ha sido calificada por muchos activistas como un paso positivo adelante, aunque pequeño.

Pero la tensión en torno a este problema sigue sin decrecer.

En la ciudad de Tapachula, en Chiapas, 11 migrantes detenidos iniciaron una huelga de hambre después de que les castigasen por provocar disturbios. El 25 de mayo, dos de los huelguistas, de nacionalidad cubana, tuvieron que ser hospitalizados porque sus vidas corrían peligro.

Calderón también ha advertido que mientras EEUU no regule su inmigración, los migrantes indocumentados seguirán intentando atravesar sus fronteras a través de México.

En EEUU se calcula que hay unos 11 millones de trabajadores indocumentados. En torno a la mitad de ellos son mexicanos. Los demás son del resto del mundo, aunque muchos han entrado en el país a través de México. "Durante muchos años hemos pedido a EEUU que descriminalice la migración y atienda este problema de una manera más sensata y más sensible", recuerda el presidente Calderón.

### **Presentan en EU demanda contra ley antiinmigrante de Georgia**

La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) y otras organizaciones estadounidense entablaron hoy una demanda contra la recién promulgada antiinmigrante Ley HB 87 de Georgia, inspirada en la polémica Ley SB 1070 de Arizona.

La demanda argumenta que la HB 87 es anticonstitucional, debido a que interfiere ilegalmente con el poder y la autoridad federal en cuestiones de inmigración en contravención de la cláusula de Supremacía de la Constitución de Estados Unidos.

La embajada de México en Washington tomó nota de la demanda y reiteró su "rechazo y preocupación" por el contenido de la ley por considerar que podría afectar los derechos de los mexicanos que residen en Georgia o visiten la entidad, además de criminalizar la migración.

"La ley HB 87 contiene elementos que restringen la presentación de la matrícula consular como documento de identificación válido frente a autoridades estatales. Estos podrían ser incompatibles con la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares", indicó la legación mexicana.

La Ley de Aplicación y Reforma a la Inmigración Ilegal, que entraría en vigor el 1 de julio próximo, "es esencialmente antiestadunidense: no somos un país donde se exige a la gente que muestre sus papeles", dijo Omar Jadwat, abogado del Proyecto de los Derechos de los Inmigrantes de la ACLU.

La HB 87 autoriza a la policía de Georgia a exigir "papeles" que comprueben la ciudadanía o condición migratoria de personas a quienes detengan en la vía pública y convierte en delincuentes a las personas que interactúan a diario con indocumentados, detalló la ACLU. "Los tribunales han prohibido que entren en vigor las leyes de Arizona y Utah. Georgia debe estar preparada para tener el mismo resultado", aseveró.

Las organizaciones que presentaron la demanda impugnaron el hecho de que la HB 87 "autoriza y exige que se efectúen confiscaciones y arrestos no razonables que infringen la Cuarta Enmienda de la Constitución (y) restringe el derecho constitucional de viajar con libertad por todo Estados Unidos".

Deploraron que la legislación quebrante las cláusulas de Protección Igual y Proceso Debido de la Constitución al discriminar ilegalmente contra las personas con ciertos tipos de documentos de identidad.

"Esta ley socava los valores estadunidenses esenciales de justicia e igualdad", dijo Mary Bauer, directora jurídica del Centro Sureño Legal contra la Pobreza.

"Al continuar con el discurso del odio que se ha convertido tan frecuente entre los funcionarios públicos, esta ley amenaza los derechos tanto de los ciudadanos como de los no ciudadanos al alentar la discriminación racial. Esto coloca a Georgia en el lado equivocado

